

PREACUERDO PARA UN PACTO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS EN EL MUNICIPIO DE TEGUESTE

Desde el domingo 26 de mayo y con los resultados de las elecciones municipales se pone de manifiesto que después de más de 30 años de gobiernos de Coalición Canaria, las fuerzas progresistas del Municipio de Tegueste pueden desbancar a ésta y formar un gobierno progresista en Tegueste. Para ello se está trabajando y negociando desde el día siguiente de las elecciones ,a día de hoy no hay cerrado y firmado los acuerdos, se sigue trabajando, pero hay un compromiso firme de para qué Coalición Canaria no gobierne en el Municipio y conseguir un gobierno para la izquierda

Los resultados electorales del 26-M y el reparto de concejales es el que sigue:

PARTIDO	CONCEJALES	VOTOS	%
CCa-PNC	6	2.043	32,1 %
PSOE	5	1.542	24,23 %
SSP	2	780	12,26 %
Cs	1	570	8,96 %
UNIDAS POR TEGUESTE PODEMOS	1	435	6,84 %
PP	1	407	6,4 %
AHORA TEGUESTE-NC	1	381	5,99 %

VOTOS POR PARTIDOS EN TEGUESTE

A falta como digo del cierre de las negociaciones, los acuerdos avanzan en dos sentidos:

1. ACUERDO DE INVESTIDURA:

En este punto todas las fuerzas progresistas del Municipio (PSOE - SSP - UD x TG PODEMOS y AHORA TEGUESTE / NC) se postulan favorablemente para apoyar la investidura de Ana Mena del Partido Socialista Obrero Español como alcaldesa del Municipio de Tegueste.

2. ACUERDO DE GOBIERNO:

En el acuerdo la formación de Si Se Puede (SSP) ha decidido quedarse fuera del Gobierno Municipal, comprometiéndose a apoyar a este desde fuera.

Por tanto el gobierno municipal que da configurado por las otras 3 fuerzas: PSOE, UD x TG PODEMOS y AHORA TEGUESTE / NC.

El programa de mínimos presentado por UNIDAS POR TEGUESTE PODEMOS para, formar parte del gobierno consiste en:

1. Potenciación de la participación ciudadana, y mayor transparencia en la gestión municipal
 - 1.1 Plenos ordinarios de tarde, fuera del horario regular de trabajo
 - 1.2 Publicación de acuerdos de la junta de gobierno, edictos, bandos, etc
 - 1.3 Publicación del presupuesto antes de su debate
 - 1.4 Modificación del reglamento de los plenos, de acuerdo a la ley Canaria de municipios de 2015
 - 1.5 Modificación del reglamento de participación ciudadana, para garantizar la autonomía y capacidad de los consejos ciudadanos
 - 1.6 Impulsar presupuestos participativos en los barrios del municipio
 - 1.7 Auditoría pública de las cuentas municipales
2. Puesta en marcha del escuela infantil municipal de gestión directa, mediante oferta pública de empleo
3. Que se pida dictamen inmediato de la situación de la Gasolinera de las Toscas y se actúe a partir de él
4. Potenciación del centro de día y que se admita toda la demanda que existe actualmente.
5. Puesta en marcha de la escuela de música con perspectiva futura de una escuela multifuncional de arte
6. Completar la red de saneamiento del municipio
7. Fomento de las energías renovables y de uso público
8. Mejora de la movilidad y accesibilidad en barrios y zonas del casco con problemas
9. Que se plasme por escrito documento firmado de propuestas de todas las fuerzas
10. Que se haga público dicho documento en el acto de investidura de la alcaldía

A falta de cerrar flecos las Áreas de trabajo o concejalías quedan repartidas de la siguiente forma:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

- ✓ Hacienda y Recursos humanos
- ✓ Régimen Interno
- ✓ Policía Local y Seguridad Ciudadana
- ✓ Servicios Sociales, Sanidad y Consumo
- ✓ Urbanismo y Obras
- ✓ Fiestas
- ✓ Agricultura y Ganadería
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Desarrollo Local

- ✓ Participación Ciudadana

UNIDAS POR TEGUESTE PODEMOS:

- ✓ Transparencia
- ✓ Educación
- ✓ Servicios Municipales
- ✓ Igualdad

AHORA TEGUESTE - NUEVA CANARIAS:

- ✓ Deportes
- ✓ Juventud
- ✓ Cultura

En Tegueste, a 10 de junio de 2019

Por Unidas por Tegueste Podemos

Ricardo Chico Marrero